

LUCAS ROJAS,S.L.
NIF.: B14930903

REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: CONTR 2023/1038755 SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO E INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE Y OTROS SUMINISTROS, PARA LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Reunida la Mesa de contratación en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2024, se comunica que revisada la documentación aportada por LUCAS ROJAS, S.L., con NIF.: B14930903, en el sobre único electrónico, se observan defectos subsanables; a tenor del artículo 141.2 y Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone de un plazo de TRES días naturales desde el día de envío de la presente notificación, para presentar la siguiente documentación subsanada:

- La oferta económica en formato excel o libreoffice, tal y como se exige en el Anexo VIII-A del PCAP.

Este órgano de contratación, trasladará la documentación presentada a la Mesa de contratación para su examen.

De no efectuarse la subsanación dentro del plazo señalado, la empresa licitadora quedará definitivamente excluida del procedimiento de adjudicación. De igual modo, si se detecta cualquier tipo de modificación en los precios unitarios ya ofertados, conllevará la exclusión del citado procedimiento.

En Cádiz, a fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: JOSE MARÍA NOBLES VÍAS



JOSE MARIA NOBLE VIAS		03/06/2024 07:33:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwB94w9jS7jLq2Q0o07Mwev00it	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	